



## **ANUNCIO**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL SUBGRUPO A1 POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADAS POR DECRETO DE LA PRESIDENCIA NÚMERO 20/2024, DE 27 DE FEBRERO (BOP DE TOLEDO NÚMERO 31, DE 14 DE FEBRERO), PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024.**

Reunido el día 16 de octubre de 2025, el Tribunal calificador que juzga el proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Oficial Subgrupo A1 por el sistema de promoción interna concurso-oposición, incluidas en la oferta de empleo público de 2024, se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

### **PRIMERO. -**

De conformidad con lo establecido en el Anexo I.B. FASE DE CONCURSO, que entre otros aspectos establece que "(...) *La fase de concurso, a la que se otorgará un máximo de 15 puntos, será posterior a la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio y no podrá tenerse en cuenta para la superación de la fase de oposición (...)*", se hace pública la valoración provisional de los méritos alegados por los aspirantes en el plazo establecido al efecto, siendo como a continuación se indica:

| <b>DNI</b> | <b>APELLIDOS, NOMBRE</b>    | <b>CALIFICACIÓN FASE CONCURSO</b> |
|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| ***2086**  | BERNABÉ MACHUCA, DAVID      | 13,00                             |
| ***8463**  | RUIZ ESCOBAR, PEDRO ANTONIO | 15,00                             |

### **SEGUNDO. -**

De conformidad con lo establecido en el Anexo I.B. FASE DE CONCURSO, que, entre otros aspectos establece que "(...) *El Tribunal calificador, valorados los méritos referidos publicará una lista provisional con las calificaciones correspondientes a la fase de concurso de los aspirantes otorgando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones (...)*", se establece un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales obtenidas en la Fase de Concurso, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a fecha de la firma electrónica.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**